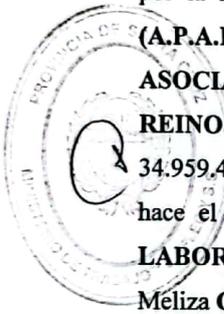




Río Gallegos, 03 de agosto de 2022.-
Expte. N° 530.253/MTEySS/2022

ACTA N° 6

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 03 días del mes de agosto de 2022, siendo las 15:00 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio, de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Sra. Claudia Alejandra **MARTÍNEZ** titular del D.N.I N° 16.711.213 (Ministra Secretaria General de la Gobernación), el Sr. Gastón **CORONEL** titular del D.N.I N° 29.825.364 (Subsecretario de Gobierno y Asuntos Registrales), el Sr. Pablo **ULLOA** titular del D.N.I N° 22.427.038 (Secretario de Estado de Mediación y Asuntos Estratégicos), y el Sr. Walter **CHATELAIN** titular del D.N.I N° 21.737.934 (Subsecretario de Informática); por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace el Sr. Alejandro **CISTERNAS** titular del D.N.I N° 26.290.448; por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Olga **REINOSO** titular del D.N.I N° 23.490.843, y el Sr. Carlos **GARZON**, titular del D.N.I N° 34.959.415; por la **UNIÓN DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás **DRAGHI**, titular del DNI N° 26.000.987, por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Sra. Meliza **GONZALEZ**.-



TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas. Siendo las 15:35 hs, damos inicio a esta mesa paritaria de negociación colectiva de la Administración Pública Central, celebrando poder reunimos nuevamente.

[Handwritten signature]

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes a todos y todas, paritarios de cada una de las entidades gremiales que representan a los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Central.

Teniendo en cuenta que la mayoría de los gremios han solicitado el adelantamiento de la convocatoria a Paritarias, más allá que lo acordado era para el 24 de agosto, la decisión política de nuestra Gobernadora nos indicó convocarla para hoy, dado la crítica situación por la que estamos atravesando.

[Handwritten signature]

Entendiendo la necesidad urgente de brindar tranquilidad y previsibilidad a nuestros trabajadores y trabajadoras de la Administración Publica Central, nos obliga a revisar los acuerdos alcanzados en el pasado mes de abril, pues sin dudas, el devenir de la política económica se ha tornado complejo e insostenible en términos macro y micro económicos.

[Handwritten signatures]

Seguimos sosteniendo como objetivo que los salarios le ganen o equiparen a la inflación, pero lo que no podemos perder de vista es que la situación económica nacional puso ante un gran desafío a las administraciones provinciales.

Es voluntad indiscutible de éste Ejecutivo propiciar ante todo el entendimiento y alcanzar los acuerdos que sean necesarios de cara a la mejora en la calidad de vida de los santacruceños. Y el objetivo indiscutible fue y será siempre, gestionar con nuestra gente adentro.

En tal sentido la propuesta del Poder Ejecutivo Provincial es adelantar la cuota prevista del 8% para el mes de septiembre, con los haberes del mes agosto. A razón de ello, atendiendo al cierre de liquidación de haberes, resulta propicio poder acordar en la inmediatez e incorporar este 8% para que pueda ser cobrado con los haberes del mes de agosto, con el compromiso de volver a reunirnos el 12 de agosto para seguir discutiendo lo que resta en este periodo del año.

TOMA LA PALABRA APAP

Desde APAP solicitamos el incremento del 16% restante que quedó pactado para los meses de septiembre y diciembre llevándolo a un porcentaje mayor al 8% en cada tramo, y adelantando estos a los meses de agosto y octubre para paliar la pérdida del poder adquisitivo que viene padeciendo el salario de los trabajadores del nivel central que hoy tienen un sueldo por debajo del índice de pobreza. En virtud que no podemos hoy por hoy tener la previsibilidad en materia económica solicitamos también dejar establecida fecha de reunión de esta Comisión para los primeros días del mes de noviembre a fin de revisar la evolución del salario y en relación a la inflación, para poder realizar los ajustes que fueran necesarios.

TOMA LA PALABRA ATE

Cy
A
Celebramos haber logrado que entre todas las organizaciones sindicales el adelantamiento de las paritarias, a razón de la situación económica que impacta a nuestros compañeros y compañeras.

Asimismo queremos que conste en Acta los siguientes reclamos.

ATE solicita urgente discusión de la carrera en la Administración Pública Central.

ATE solicita el adelanto de las cuotas acordadas en el primer semestre del año pagaderas con el sueldo del mes de agosto y el aumento para el segundo semestre del año de acuerdo a los indicadores inflacionarios y de acuerdo a la canasta básica asimismo del IPC.

ATE solicita el pase a planta de todos los compañeros y compañeras con 6 meses y un día al día de la fecha y solicitamos que se realice de forma automática.

ATE solicita fecha de paritaria salarial del Sector de Salud.

ATE solicita fecha de la apertura de la Comisión para discutir un nuevo Convenio Colectivo Sectorial en la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales.

ATE solicita apertura y fecha de las comisiones del Ministerio de Desarrollo Social y de los entes Registrales.

ATE solicita se implemente de manera urgente y efectiva el pago de horas extras y jornada diferenciada como fue acordado en COPREL, en todos los organismos y Ministerios bajo el CCT de la Administración Publica Central.

ATE solicita actualización y aumento en el porcentaje de todos los códigos específicos, como por ejemplo en LOAS y AMA, lo cual ATE solicita el 100% de la categoría 17 y la actualización de los códigos de educación y entes registrales.

ATE solicita la actualización del Código de Casa Santa Cruz.

ATE solicita creación de un Código para quienes trabajan dentro de las escuelas rurales y escuelas especiales.

ATE solicita el pase a planta permanente y el usufructo de los derechos del CCT de la Administracion Publica Provincial a todos los compañeros y compañeras que dependen de gestión privado, reconociéndolos así como trabajadores estatales.

ATE solicita la creación de un código para los trabajadores del Consejo Agrario Provincial, hasta tanto se discuta un nuevo escalafón en el marco del CCT Sectorial.

ATE solicita restitución de la zona desfavorable del 180% o 140% para aquellos trabajadores que prestan servicios en las localidades correspondientes.

ATE solicita la actualización de la escala del haber jubilatorio a los compañeros jubilados y jubiladas que prestaron servicios en Rentas y Catastro, actualizándolos a la nueva escala de ASIP, de los cuales obran expedientes de reclamos en la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz.

ATE solicita que se haga efectivo el pago a los jubilados de informática del Ministerio de Economía, Finanzas e Infraestructura, que es un reclamo que se viene realizando.

ATE solicita se incremente el porcentaje al 100% el Código de Informática para todos los sectores de la Administración Publica Provincial como por ejemplo Modernización.

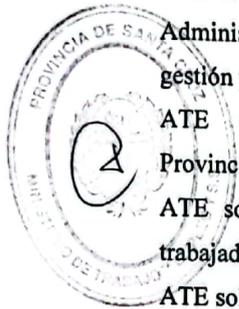
ATE solicita la apertura y fecha de la mesa de trabajo con el Consejo Provincial de Educación, y exigimos de manera urgente la solución al conflicto de condiciones y medio ambiente de trabajo en los establecimientos de la Localidad de Gobernador Gregores, entendiendo que hacer varias semana se hicieron las presentaciones correspondiente y no se obtiene respuesta favorable aun.

ATE solicita el incremento en el porcentaje del ítem por antigüedad.

ATE solicita hacer extensivo el código 285 para quienes prestan servicios en todas las dependencias del Consejo Provincial de Educación.

ATE Solicita el incremento del valor de base de cálculo del índice uno correspondiente a la Ley N° 3250 (Hasta que se termine de redactar el CCS-DPA) a la suma de \$4.000 con los haberes de octubre o noviembre. Podría ser 2.000 y 2.000 para que quede en \$45.000 y luego en \$47.000.

ATE solicita la actualización de las asignaciones familiares equiparándolas a los montos que paga el ANSES en la zona 4.



CCT
A

[Handwritten signatures and scribbles]

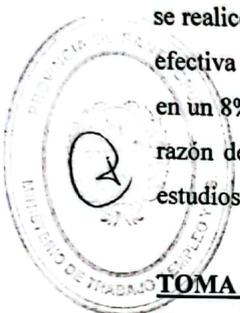
ATE solicita una asignación monetaria por tareas de cuidados para todos los trabajadores y trabajadoras que tienen a cargo niños y niñas menores de 5 años. Ello hasta tanto existan jardines paterno maternales en todos los sectores de trabajo.

ATE solicita incorporar la Licencia por Adaptación Escolar para todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública Provincial.

ATE solicita se abone de manera inmediata el pago de los retroactivos de los meses marzo, abril y mayo a los compañeros jubilados y jubiladas del Sector Salud de acuerdo a la nueva carrera.

ATE solicita fecha de inicio para tratar el escalafón de IDUV como así también el inicio de la compulsa correspondiente.

Respecto a la propuesta salarial efectuada por el Poder Ejecutivo Provincial, ATE propone se realice el adelantamiento de la cuota del mes de diciembre estipulada en el 8% se haga efectiva en el mes de agosto, manteniendo así la cuota pautada para el mes de septiembre en un 8%, más un incremento salarial al básico para todos los trabajadores y trabajadoras a razón de la proyección de la inflación anual para el 2022 que supera el 80% según los estudios económicos que se conocen.



TOMA LA PALABRA UPCN

Nosotros como Sindicato, habiendo sido los únicos en rechazar la propuesta salarial ofrecida por el Poder Ejecutivo a principio de año, en la reunión del 01 de abril, por considerarla insuficiente. Hoy nos sentamos después de haber solicitado la apertura de la paritaria salarial con la intención de discutir un nuevo acuerdo salarial, no solo adelantar o no los tramos ya acordados. Es por ello que a continuación vamos a detallar al Poder Ejecutivo nuestro pedido en lo que respecta a lo salarial como así también demás reclamos que venimos llevando adelante;

De acuerdo a la inflación que tuvimos de la última paritaria a la fecha y viendo que los salarios mínimos dependientes de esta paritaria central no llegaron a cubrir ni la mitad de la canasta básica total que se calcula en \$104.000,00 a junio en el gran Buenos Aires incluyendo (transporte, salud, educación, mantenimiento del hogar, servicios, vestimenta, Alimentos, etc.). Hoy estamos por debajo de la línea de la pobreza y viendo que los que menos cobran, cumplen horarios, cargando con una responsabilidad y con un compromiso con el estado provincial. Y con los bajos incrementos que hemos recibido a la fecha vamos en cualquier momento a quedar por debajo de los planes sociales. Es por todo esto, que UPCN solicita al Poder Ejecutivo de manera URGENTE aumente el sueldo inicial para la categoría 10 a \$105.000,00.

UPCN solicita se incremente del 1,4% al 2% la diferencia entre las categorías ya que hoy no tenemos una diferencia significativa para que nuestra pirámide este bien formada.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la mejora en el cálculo del ítem de antigüedad. Solicita que se efectúe el cálculo de la siguiente manera: aplicar cálculo sobre Básico más Zona de la categoría 17 por año trabajado, o modificar el valor punto, por la

Handwritten signatures and initials on the left side of the document.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the document.

sig. Escala: 5 a 10 años 3,5%, de 10 a 15 años 3,75%, de 15 a 20 años 4%, más de 20 años 4,5%.

UPCN solicita se incrementen todas las asignaciones familiares para llegar a lo que se abona en ANSES Zona 4.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a que se abone el 100% de código informático a todos los organismos que estén cobrando el 50% del mismo.

UPCN reitera el pedido y solicita al pedido que sea extensivo al código 285 a todos los Auxiliares de la Educación y solicita un incremento en su porcentaje de cálculo.

UPCN solicita el incremento de los porcentajes a los códigos 286 y 287 de atención en los dispositivos convivenciales y no convivenciales del Ministerio de Desarrollo.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a la creación de un código/ítem y pago de viáticos para los auxiliares de la educación que prestan servicios en la escuela rurales.

UPCN reitera el pedido y solicita respuesta a de que se abone zona desfavorable diferenciada de 180% para toda la zona cordillerana y de la cuenca: El Calafate, Río Turbio, 28 de Noviembre, otros.

UPCN solicita se re categorice de acuerdo a los años trabajados y que gocen de su totalidad de los derechos del CCT los compañeros que prestan servicios en escuelas subvencionadas. Y se les otorgue el pase a Planta Permanente de la Provincia.

UPCN solicita que para LOAS se implemente de forma urgente el pago de Servicios Extraordinarios y bonificación de las horas nocturnas, sábados, domingos, feriados y asuetos. Acordadas en la COPREL.

UPCN Solicita que los compañeros de LOAS dependiente del CCT su jornada mensual sea de 120hs como el resto de la Administración Pública Provincial, sin perjuicio alguno en su remuneración total actual.

UPCN Solicita que se haga extensivo en las áreas de, conmutador, radio operadores, telefonistas, el código 236 (adicional por funciones técnicas Dto. 107/91), aplicando de esta manera la equidad dentro de los sectores donde algunos lo cobran y otros no, en los entes dependientes de esta paritaria, incluyendo, IDUV y demás entes autárquicos. También se actualice y se de movilidad al código, ya que hoy se abona \$46 miserables e irrisorios pesos, haciendo de esto una burla con los trabajadores y trabajadoras que desempeña dicha tarea, y se calcule como el 35% del básico de la categoría 17. Este gremio hace dicho pedido con el fin de extender y actualizar el monto, no con el fin de que lo eliminen y le quiten derechos adquiridos a ningún compañero/a.

UPCN Solicita aumento a los montos insignificantes que se abonan por cargo de Jefaturas de Departamento, División y Sección. Ya que cobran sumas irrisorias por la responsabilidad de generan dichos cargos.

UPCN Reitera el pedido y solicita respuesta de forma urgente apertura de paritarias sectorial, CCT y escalafón para el IDUV. Ya que cuenta con tareas específicas y de compleja responsabilidad, cargando en los trabajadores, la construcción de las viviendas, edificios públicos, escuelas y refacciones en toda la Provincia. No entendemos y le

preguntamos al Poder Ejecutivo, porque este instituto siendo tan importante como la ASIP, FFOMICRUZ y como otros entes autárquicos no se les da el reconocimiento jerárquico, administrativo y escalafonario. Dándole una sectorial con paritarias propias las cuales reivindicarían su labor y reconocimiento salarial.

UPCN solicita fecha de apertura URGENTE de la Paritaria Salarial para el Ministerio de Salud y Ambiente ya que no ha tenido negociación salarial ni aumento otorgado por la misma. Ya que el único aumento que percibió en el año fue de un 15% otorgado por la gobernadora.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

A los fines de analizar los diferentes reclamos efectuados por las entidades sindicales, vamos a solicitar un cuarto intermedio.

Sin perjuicio de ello queremos aclarar en respuesta a los compañeros de UPCN que la diferencia entre categorías al mes de julio es del 1,4% y no del 1,3% como expresaron.

Asimismo, resulta pertinente señalar que los compañeros y compañeras del Sector Salud no solo percibieron el aumento del 15% otorgado por la Sra. Gobernadora en el mes de febrero, sino que también percibieron un incremento que tiene que ver con el re-encasillamiento que se llevó adelante en beneficio de los trabajadores en el mes de abril, y que es para destacar que el mismo significó un promedio del 45% de incremento salarial y en una sola cuota percibida a fines del mes de abril, retroactivo al mes de marzo. Por tal motivo solicitamos que decisión política tomada por nuestra Gobernadora de arribar a un Convenio Colectivo Sectorial de Salud, no solo fue un reivindicación y reconocimiento a su labor sino también fue acompañada de una recomposición salarial, cuestión que le solicitamos al gremio propinante, no minimice el acuerdo arribado y aprobado por unanimidad para el sector Salud.

Queremos destacar la importancia de que todas las entidades sindicales participen de la Comisión de Re-encasillamiento, toda vez que el gremio UPCN no se encuentra asistiendo, ya que fue el compromiso asumido al firmar el CCT Sectorial Salud.

Esta mesa paritaria siempre se ha encontrado abierta, proponiendo al día de la fecha adelantar e incorporar un incremento inmediato del 8% al bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, para luego seguir discutiendo.

TOMA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 16:20 horas se otorga un cuarto intermedio de 20 minutos.

Transcurrido el cuarto intermedio retomamos la presente reunión.

TOMA LA PALABRA UPCN

En respuesta a lo expresado por el Poder Ejecutivo se le hace saber que UPCN no va a participar de una comisión que se acuerde ir a la baja de un compañero. Nosotros siempre trabajamos en el marco de la buena fe y siempre se acordó que se iban a mantener los

derechos adquiridos y el posicionamiento de cada compañero o se los iba a mejorar en su situación con el re-encasillamiento del CCT Sectorial Salud.

TOMA LA PALABRA PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

En relación a los diferentes planteos efectuados en la presente mesa, queremos informar:

- Respecto a los pases a Planta Permanente de los trabajadores de la Caja de Previsión Social, hay dos personas que revisten la planta permanente. Luego hay tres expedientes que se encuentran circulando con la totalidad de la documentación que fueron firmados con el visto bueno del Ministro y serán elevados para obtener el visto bueno de la Sra. Gobernadora. Asimismo hay un expediente en la Secretaria de Legal y Técnica que mañana nos encargaremos de revisar.

- La Presidenta de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz mantuvo una reunión con los referentes jubilados del sector salud, respecto a la aplicación del CCT Sectorial, se encuentran terminando la liquidación de retroactivos que se adeudan para hacerlos efectivos.

- Proponemos las siguientes fechas de reunión:

- 08 de agosto a las 11 horas retomar con la Mesa de Asuntos Registrales.
- 10 de agosto a las 10 horas para tratar la Redacción del CCT de la AMA.
- 17 de agosto la mesa de trabajo del Ministerio de Desarrollo Social.
- 18 de agosto la mesa de trabajo del Consejo Provincial de Educación.

Los demás requerimientos los llevaremos para seguir trabajando.

Insistimos en la participación de las mesas acordadas como COPREL y CIOT porque se están tratando temas importantes, entre ellos está el concurso abierto de la Caja de Previsión Social de la Provincia de Santa Cruz, como así también las cuestiones diferenciadas de los compañeros que trabajan fines de semana y feriados.

Respecto a la Mesa de Negociación Paritaria Salarial del Sector Salud se llamará luego que se termine con la Mesa de Negociación Paritaria de la Administración Pública Central.

Reiteramos que la propuesta que trajo el Poder Ejecutivo a esta mesa de adelantar el 8% propuesto con los haberes del mes de septiembre, a los haberes del mes de agosto, para que los compañeros y compañeras puedan percibirlo a la brevedad.

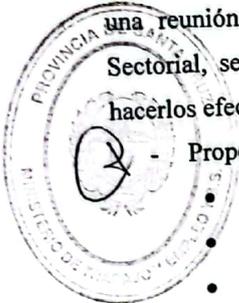
Las contrapropuestas las llevaremos para analizar para el próximo encuentro.

Asimismo proponemos volver a reunirnos el 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas.

TOMA LA PALABRA APAP

APAP solicita aumento a las asignaciones por hijo hasta equiparar al Nivel ANSES.

APAP reitera el pedido de que el código 285 (adicional remunerativo auxiliar de la educación) sea extensivo para todos los trabajadores de la educación dependiente de la Casa Central como así también a los trabajadores de edificios no educativos.



Handwritten initials 'CP' and 'A'.

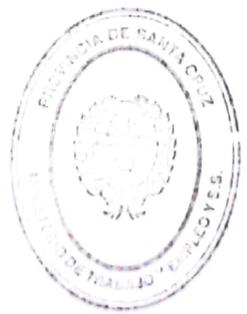
Handwritten signatures and a small number '7' at the bottom.

APAP reitera lo solicitado en actas anteriores y a pedido de los compañeros trabajadores, se
de cumplimiento al art. 139 como está establecido en el CCT General.
APAP solicita se de información respecto a cuándo los compañeros trabajadores verán
reflejados en los recibos de sueldo las recategorizaciones.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

No siendo para más, se cierra la presente acta a las 18 horas. Se fija nueva fecha de reunión
para el día 12 de agosto del año en curso, a las 15 horas, en las instalaciones del quincho de
FOMICRUZ sito en la calle Alberdi N°646. Se firman nueve (9) ejemplares del mismo
tenor.

Handwritten signatures and initials including:
- APAP (at the top)
- C-H
- ATE
- A
- S
- J
- OPEN



FLAVIA MELIZA GONZALEZ
Directora General Convenciones
Colectivas de Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Social